



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0004937/2011, por el cual la Biól. Prof. María Angelina ROGGIO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo reglamentado por Ordenanza N° 04-H.C.D.-2008 y sus modificatorias vigentes, y la Ordenanza N° 05-H.C.D.-2009;

Lo informado por la Directora del Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 43;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Biól. Prof. María Angelina ROGGIO (D.N.I: 30.326.681) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II" (CS. BIÓL. - PROF. CS. BIÓL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Docentes: Dra. María de los Ángeles BISTONI, Dr. Mariano SIRONI y Dr. Mario CABRERA como miembros titulares, y a las Dras. Miriam CARRANZA y Margarita CHIARAVIGLIO como miembros suplentes, del tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la Aspirante a Adscripta, Biól. Prof. María Angelina ROGGIO en la asignatura "DIVERSIDAD ANIMAL II", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dar por cumplido el Art. 8º, inc. a.3 del Anexo I de la Ordenanza N° 05-H.C.D.- 2009.

Art. 4º.- Dar por cumplido el Art. 8º, inc. a.4, del Anexo I de la Ordenanza N° 05-H.C.D.- 2009.

Art. 5º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIGL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 459 - H.C.D. - 2011.-

